



ACTA Nº 20230516-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE MAYO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:05 horas del día 16 de mayo de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE SUPLENTE: **D. Gerardo Sánchez Peña**, jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente suplente declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día. (Resolución del 26 de agosto de 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Organismo-BOE del 4 de febrero de 2005)

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230509-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 9 de mayo de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2023.

PUNTO Nº 2.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de:

2.1.- EXPEDIENTE 22SG0120/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA) Y DE LAS OFICINAS DEL ÁREA TAJO-SEGURA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS PROVINCIAS DE CUENCA Y ALBACETE.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 176.201,75.- € sin IVA – 37.002,37.- € IVA – 213.204,12.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebradas en las sesiones del 18 y 25 de abril de 2023 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de la oferta incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **LIMPIEZAS GREDOS, S.A.** así como del informe emitido por el jefe de Servicio de Asuntos Generales de fecha 8 de mayo de 2023 a dichas alegaciones.

En dicho informe se indica la aceptación de la justificación presentada por la empresa **LIMPIEZAS GREDOS, S.A.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el jefe de Servicio de Asuntos Generales se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **LIMPIEZAS GREDOS, S.A.**, en su oferta económica de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS (**149.198,61.- €**) sin IVA; IVA: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (**31.331,71.-€**), lo que asciende a un total de CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (**180.530,32.-€**) y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 4.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los expedientes:

4.1.- EXPEDIENTE 21DT0116/NO PROYECTO DE REPARACIÓN DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES I-A, I-B Y III-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.210.397,63.- € sin



IVA – 674.183,50.- € IVA – 3.884.581,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

En la sesión celebrada el 9 de mayo de 2023 se solicitó a la empresa **UTE CNES ARAPLASA, S.A.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.** la subsanación de la siguiente documentación: acreditación del poder de Ángel-Gonzalo Pina Sánchez-Arjona para actuar en representación por nombre y cuenta de **CNES ARAPLASA, S.A.**

El representante de la Abogacía del Estado comprueba que la nueva documentación presentada no subsana lo solicitado.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad solicitar aclaración al respecto para su comprobación en una próxima sesión.

4.2.- EXPEDIENTE 18DT0132/NE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE GABRIEL Y GALAN, VALDEOBISPO Y JERTE (CÁCERES) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 160.073,41.- € sin IVA – 33.615,42.- € IVA – 193.688,83.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 11 de abril de 2023 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS. S.L.**

Con fecha 24 de abril de 2023, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman el Presidente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente Suplente
Gerardo Sánchez Peña

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla